RESOLUCIÓN SICOM N° 049.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 01/2013 "CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACION POR LA TV PUBLICA – AD REFERENDUM" Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION CORRESPONDIENTE"

Asunción, 1 de febrero de 2013

VISTO: El Memorándum UOC Nº 001/2013 de fecha 3 de enero de 2013, por la cual el funcionario Jorge Díaz, Director de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, solicita el llamado del procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2013 "Cesión de derechos para teledifusión de programación por la Tv Pública – Ad Referéndum";

CONSIDERANDO: Que, el citado llamado a contratación se halla previsto en el Programa Anual de Contratación de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la Republica, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, bajo el ID Nº 249776;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley Nº 4.848/2013, prevé los recursos necesarios para el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°, y en la Resolución SICOM Nº 352 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** el inicio del llamado a Contratación Vía Excepción **Nº** 01/2013 "Cesión de derechos para teledifusión de programación por la TV Publica – Ad Referéndum", bajo el ID Nº 249776.

2° **APROBAR** la Carta de Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, para el procedimiento de Contratación Vía Excepción Nº 01/2013 "Cesión de derechos para teledifusión de programación por la Tv Publica – Ad Referéndum".

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 049 , hoja 2

3° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, la realización de los trámites pertinentes para llevar adelante el procedimiento Contratación Vía Excepción Nº 01/2013 "Cesión de derechos para teledifusión de programación por la TV Publica – Ad Referéndum" y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del citado llamado a contratación pública.

4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM